



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Toluca de Lerdo, México,
a 4 de agosto de 2014.
Solicitud de Información No:
00157/SEGEGOB/IP/2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 1 de julio de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“solicito copia simple digitalizada a través del sistema electrónico saimex de todas las facturas pagadas por el sujeto obligado con recursos públicos de la partidas 7911, 4481 y 4482 del presupuesto de egresos del año 2013 y 2014” (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que en fecha 15 de julio del año en curso, remite el oficio número 202020500/192/14, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

1/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

ATENTAMENTE



LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Martha



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Oficio No. 202020500/192/14
Toluca de Lerdo; México,
15 de julio de 2014

LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 01 de julio del año en curso, sobre la solicitud de información pública No. 00157/SEGEJOB/IP/2014, referente a:

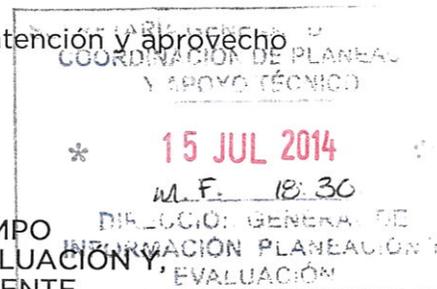
“solicito copia simple digitalizada a través del sistema electrónico saimex de todas las facturas pagadas por el sujeto obligado con recurso públicos de la partidas 7911, 4481 y 4482 del presupuestos de egresos del años 2013 y 2014.” (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *“En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Finanzas, señalo a usted que no existe gasto alguno por los conceptos a las partidas 7911 «Contingencias por fenómenos naturales», 4481 «Reparación de daños a terceros» y 4482 «Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales» por el periodo solicitado”,* lo cual se hace de conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaria General de Gobierno.

Sin otro particular de momento, agradezco su amable atención y aprecio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LIDIA IVONNE MUNGUÍA OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y,
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE



c.c.p. C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo.
Archivo/Minutario.
LIMO/OMN

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA